
**ACTA DE CONCILIACION Y REGISTRO DE PAZ Y SALVO
FRENTE A ACCIDENTE DEL 02/10/2020 VOLQUETA SNY871**

Pilcuan la recta, 06 de noviembre de 2020.

Siendo las 4:30 pm se reúnen en las instalaciones de ASE&TRANS de la sede Nariño:

El señor JAIME ALBERTO ERAZO RIASCOS identificado con cedula No 5.269.491 actuando en representación, como padre y acudiente del joven JAMES ALEXANDER ERAZO RIASCOS y el señor JUAN CAMILO ARENAS SANCHEZ identificado con cedula No. 1.047.971.136. actuando como supervisor del proyecto Pasto Rumichaca de la empresa ASESORIAS Y TRANSPORTES S.A.S Nit 900.638.905-4 y a su vez de forma virtual el señor MIGUEL ANGEL CORRALES BRAVO actuando como subgerente de la empresa ASESORIAS Y TRANSPORTES S.A.S Nit 900.638.905-4.

Esto con el fin de realizar la conciliación de los daños y perjuicios ocasionados al joven JAMES ALEXANDER ERAZO en el accidente del día 02 de octubre de 2020 y por el cual su madre y padre instauraron en la oficina de ASE&TRANS un derecho de petición.

Se llegó al mutuo acuerdo de que la empresa asumiría:

La totalidad de los gastos médicos que surgieron a causa de dicho accidente, la reparación y reposición de los bienes materiales que se dañaron dicho día en el accidente (en este caso la bicicleta del joven)

Todo esto de acuerdo a los soportes que entrego el padre del joven en las instalaciones de ASE&TRANS.

Los detalles de los gastos médicos y de reparación de bienes a reconocer por parte la empresa se relacionan de acuerdo a soportes entregados por el padre del joven JAMES ALEXANDER ERAZO, estos son:

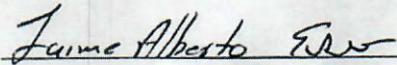
FECHA	PROVEEDOR	DESCRIPCION	VALOR
7/10/2020	Medimágenes	Radiografía de tobillo AP lateral y rotación interna	\$ 48.00
7/10/2020	Medico Alirio Solis Mendez M.D	Valoración médica y consultas para los controles de evolución durante tres meses	\$ 600.00
7/10/2020	megadrogueria	Medicamentos	\$ 92.60
7/10/2020	Transporte	Gastos de transporte para valoración médica en ipiales	\$ 200.00
20/10/2020	Arreglo bicicleta	Tenedor, curas, 2 rines, juego de frenos, pintura	\$ 197.00
28/10/2020	Fisioterapia FT. Jessika Reina Ortega	10 sesiones de fisioterapia \$30.000 c/u	\$ 300.00
TOTAL			\$ 1.437.60

Adicionalmente la empresa ASE&TRANS se compromete en materia de seguridad a capacitar todo el personal del frente de trabajo (proyecto pasto rumichaca) frente al manejo con precaución y seguridad vial, con el fin de prevenir futuros casos similares.

El valor correspondiente de pago de daños y perjuicios (\$1.437.600) se consignará a la cuenta ahorros Bancolombia No.880-774-670-62 a nombre del señor JAIME ALBERTO ERAZO RIASCOS (padre del joven JAMES), esto por solicitud del padre del joven, quien aporta también certificación bancaria para el pago en mención.

Entendiéndose que: luego de que ASE&TRANS realice el pago a la cuenta bancaria del padre del joven, la empresa estará a PAZ Y SALVO con el afectado (el joven James), con su padre y madre y se dará por atendido y resuelto a satisfacción el derecho de petición interpuesto por los padres del joven en las oficinas de ASE&TRANS y el consorcio contratante.

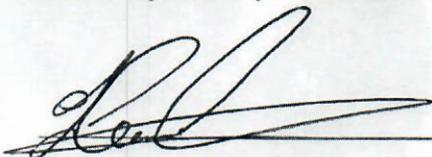
En constancia de conformidad se firma el presente documento contractual en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor, a los seis (06) días del mes de noviembre de 2020.



JAIME ALBERTO ERAZO RIASCOS

CC 5269491

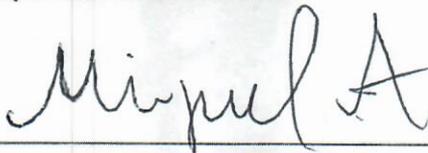
Padre, responsable y acudiente de JAMES ALEXANDER ERAZO



JUAN CAMILO ARENAS SANCHEZ

CC 1047971536

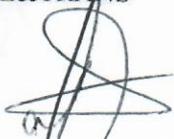
Supervisor ASE&TRANS



MIGUEL ANGEL CORRALES

CC 1037654775

Subgerente ASE&TRANS



MILEIDY ORTEGA SANABRIA

CC 1090462275

Coordinadora Seguridad y salud en el ASE&TRANS